



DEPOSITO LEGAL

AÑO VIII

Ciudad Rodrigo 26 de febrero de 1910

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.  
Portugal, id. . . . . 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos  
y comunicados según tarifa que  
puede consultarse en la Admi-  
nistración.

Núm. 358

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

## LA CONSTRUCCIÓN DEL BARRIO OBRERO

Creemos haber demostrado en el artículo que con el mismo epígrafe publicamos en nuestro número anterior, que la edificación que se proyecta, no es con el objeto exclusivo de proteger el comercio y la industria que se ha desarrollado, en su mayor parte, por consecuencia del tráfico de la carretera de Extremadura, puesto que en la zona indicada como habitable, es precisamente donde aquel radica.

Debe existir otro motivo, el que procuraremos averiguar y dar á conocer á nuestros lectores. Ya tenemos algunos antecedentes, pero queremos reunir el mayor número posible de datos, para no partir de ligeros en asunto tan delicado.

Cuando se discutió el dictamen de la comisión el concejal señor Martínez Cebado, lo defendió con mucha habilidad y adujo razones que los que lo impugnaban, no encontraron medios de rebatir.

El señor Martínez, con ese hablar reposado, casi patriarcal, que tanto le distingue y que consigue atraerse la atención del auditorio, pendiente siempre de sus palabras, dijo: que una de las causas en que se fundaba para que la barriada se construyera en el sitio indicado por la comisión y no en la margen derecha del río, era la de que no teniendo más medios de comunicación con la orilla izquierda, que la del puente romano, sería un peligro constante el mucho tránsito que por necesidad tendría que haber en el indicado puente, lo que sería causa de algunas desgracias, que á todo trance había que evitar.

¡Bien, muy bien! Oímos decir á algunos de los compañeros del señor Cebado. Otros inclinaron la cabeza y en su fuero interno dirían lo que el negro del cuento ¡Me aplastá!

¡Mal, muy mal! decía para su *capote* el de LA que escuchó el argumentito que expuso el concejal republicano.

Decimos muy mal, porque el señor Martínez demostró que no había estudiado el informe, y si lo estudió lo defendía por eso de que no creyeron que al combatirlo le guiaba el egoísmo de que pudiera beneficiarse el barrio en que vive. Pero no. Estamos persuadidos de que don Domingo no estudió con detenimiento el repetido informe, pues de haberlo estudiado, no hubiera dicho que era un peligro constante el mucho tránsito por el puente.

Procuraremos demostrar al señor Martínez, que construyendo la barriada en la margen dere-

cha del río, hay mucho menos tránsito en la única vía de comunicación de que disponemos.

En el núcleo de casas comprendidas en la zona que señala la comisión como habitables, es donde tienen las suyas los labradores que residen en el Arrabal del Puente; luego aquellos no aumentarían el tránsito con sus caballerías, carros y parejas. A toda la población rural que existe en la margen izquierda del río le ocurre lo propio, puesto que encuentran cuanto necesitan antes de pasar el tan repetido puente.

De construirse la barriada en la margen derecha del Agueda, sus habitantes serían la clase pobre del Arrabal destruido que dejaría de transitar por el puente, porque sus medios de vida existen próximos á sus domicilios.

Las lavanderas, los pescadores, muchos hortelanos, jornaleros y empleados en las fábricas y molinos, que todos están en la margen derecha, disminuirían el tránsito, en vez de aumentarlo como dijo el señor Martínez; luego lo que se considera como un peligro para el transeunte, resultaría un beneficio para los que por necesidad tuvieran que pasar á la parte opuesta del río desde la ciudad.

## La cruz del cementerio

Al joven é inspirado poeta José Santos Pérez.

Al vibrante sonido de la campana,  
que habita en la alta torre del monasterio  
enseñando á los hombres la ciencia arcana,  
una cruz le contesta del cementerio.

Bendigo los suaves ricos acentos  
de tu lengua divina, que enseña al mundo  
en alas de la brisa ó de los vientos,  
un misterio sublime, grande, profundo.

Admiro tus encantos y tu elocuencia,  
que en caprichosos giros y ondulaciones,  
de Dios pregonan siempre la omnipotencia,  
y se truecan en himnos y en oraciones.

Yo sobre tumba humilde muy silenciosa  
habito en este bajo rincón desierto,  
para indicar el sitio donde reposa  
el cuerpo de un cristiano, rígido, yerto.

Nuestra misión cumplimos las dos, hermana,  
de diferentes modos, pero á un fin mismo:  
yo clavada en la tierra; tu alta y ufana,  
pregonando grandezas del cristianismo.

PEDRO HERNÁNDEZ MORO.

## Hay que pensar para el mañana

Atenuada un tanto, pues no es posible que en mucho tiempo desaparezca, la dolorosa impresión que en el ánimo de todos los habitantes de este distrito ha producido el fallecimiento de don Fernando Sánchez-Arjona, su representante en Cortes, hay que sobreponerse á ese sentimiento y pensar que se aproximan unas elecciones generales, y los que hoy ocupan el poder, con más necesidades que otros para conseguir una mayoría, se aprovecharán del decaimiento producido por la desgracia, y nos mandarán un cunero ó uno de esos políticos de oficio que no se acuerdan del distrito más que cuando necesita de sus votos.

Tenemos que evitar el que esto ocurra, y los primeros que deben oponerse á ello son los que por su posición social ó política, pueden tener alguna influencia en el cuerpo electoral; no para imponerse, y sí solamente para aconsejar á sus amigos la conveniencia de no admitir imposiciones de nadie, y que todos unidos demuestren su virilidad, concediendo la representación á la persona elegida que en nuestro concepto debe ser una que tenga sus intereses ligados con los de sus electores.

Dentro cada uno de su esfera de acción, debe organizar los elementos de que disponga para cooperar á un fin común.

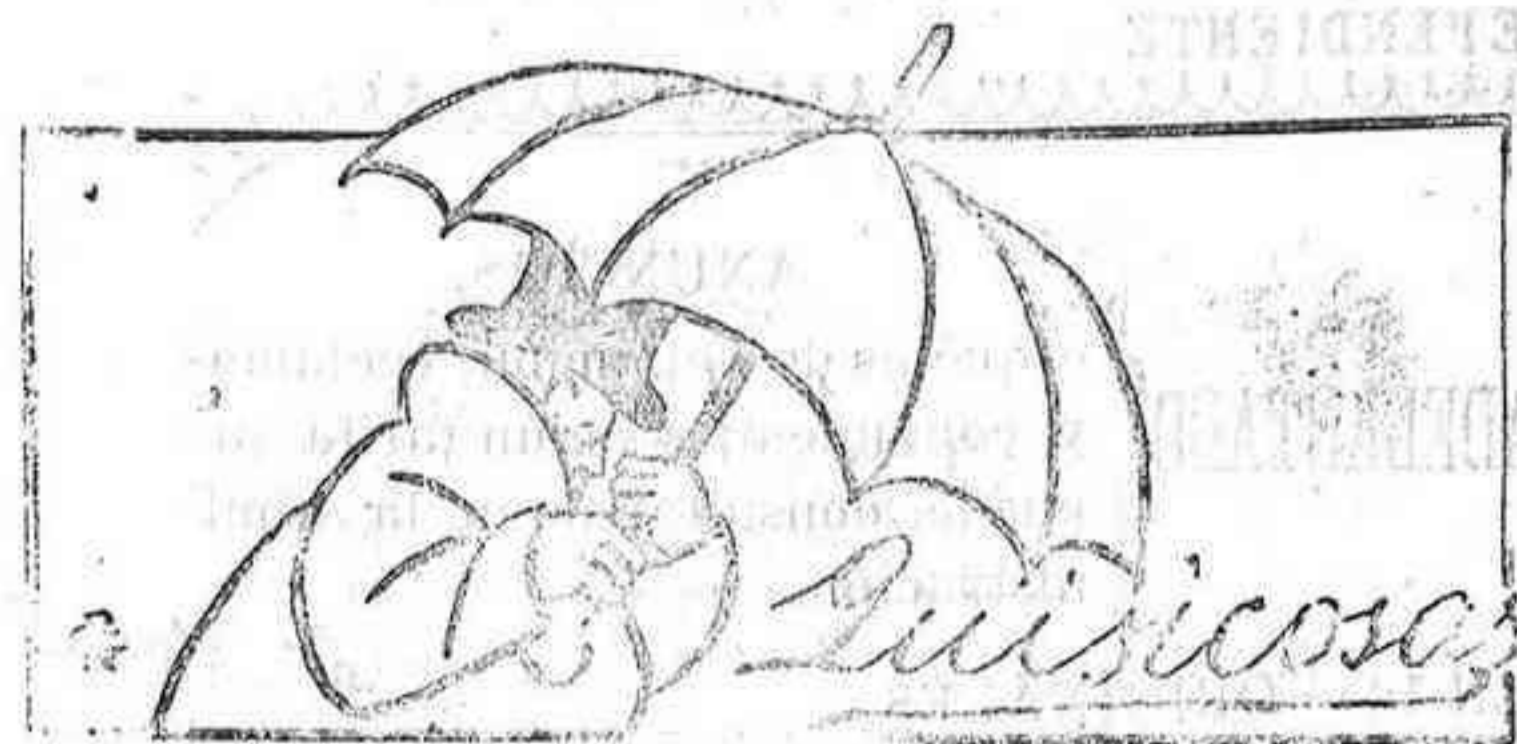
Tenemos entendido que ya se han celebrado algunas reuniones con el indicado objeto, sin que se hayan exteriorizado sus acuerdos ó cambio de impresiones.

A nuestro juicio, lo que debe hacerse por esas personas que han tomado la iniciativa, es el consultar la opinión del cuerpo electoral por medio de un plebiscito y con el resultado, ofrecer al elegido la representación del distrito, la que no dudaría en aceptar tan honrosa distinción, en condiciones tan excepcionales, por mucho que fueran sus escrúpulos y aun cuando el elegido fuera una de esas personas que no les gusta la política, ya por sus ocupaciones, ya por su exceso de modestia.

Si el elegido por esa aversión á la política, ó cualquiera otra causa, no hacía más que tomar posesión, aun saldríamos ganando mucho, porque el distrito demostraría su independencia y el Gobierno miraría con respeto á los que supieron defender sus derechos.

Si admitimos la imposición de un político de oficio, ó de uno de esos que el acta la consideran

como un adorno cualquiera, solo por satisfacer una vanidad ó para utilizar esa representación en provecho propio, nuestra situación variaba puesto que el que se rinde sin lucha ó capitula sin condiciones, no merece consideración del vencedor y es tratado como esclavo.



(Para cantarlas con música de Las Bribonas)

Dicen que ahora Canalejas  
de veras va á gobernar,  
y los frailes y las monjas  
pronto lo van á notar.

Pero Maura, que es un vivo,  
le dice: No puede ser;  
cómo toque usted á un fraile,  
¡Vaya calor!  
lo derribo del poder.

\* \*

Montero está medio loco,  
por no poder colocar  
á los treinta y siete veinos  
en el gobierno actual.

Y, como los pobrecitos  
no tienen colocación,  
los va á mandar á la inclusa  
¡Vaya calor!  
á que les den viverón.

\* \*

Con las cartas que estos dias  
nos publica *El Imparcial*,  
no sabemos que sucede  
ni sabemos que pensar.

Y yo sé de un personaje,  
que se llama don José,  
que con las cartas se limpia  
¡Vaya calor!  
los faldones del chaquet.

\* \*

Hoy los novios escasean  
que es una barbaridad,  
y las niñas casaderas  
se lamentan sin cesar

Pero yo tengo noticia  
de que en cierta población,  
hay vinditas que obtienen  
¡Vaya calor!  
muy buena colocación.

PERICO EL DE LOS PALOTES.

Avila y febrero de 1910

## Cuatro palabras al Circulo Mercantil

Andaba yo buscando una ocasión para decir al Circulo Mercantil cuatro palabras, claras, sinceras, de ruda pero noble franqueza, sobre algo que una triste experiencia me ha enseñado, y cuando, por no pecar de importuno habia ya desistido en mi propósito, vino á dárme la propicia y por cierto con los más apetecibles incentivos, el señor Feijoo en un artículo que á nombre del Cir-

culo Mercantil publica en LA IBERIA del domingo con el titulo de "Misión cumplida."

Claro está, que manifiestamente aludido, como autor que fui de la hoja suelta que combatió los carnavales, pudiera muy bien poner los puntos sobre las íes, con más algunas notas y acotaciones curiosas al artículo ese en que burla burlando y muy lindamente parece querérseme cantar el *trágala*; pero como de ello nada práctico habia de resultar y entendiendo que el asunto de los carnavales peor es meneallo, haré caso omiso de todo, callaré historias, detalles, incidentes y graciosísimas anécdotas que me han contado, para decir al señor Feijoo, por vía de preámbulo á lo que después diré al Circulo Mercantil, algo sobre la pasión económica de su artículo y sobre ciertas hermosas sinceridades de su pluma.

Porque se dá el caso feliz en escrito del poderhabiente del Circulo, que cuando en él se dice "Hubiera sido inútil y demostraría falta de sentido común, el haber pretendido en las circunstancias actuales que nuestro ilustre Ayuntamiento costeara y patrocinara las tradicionales corridas, y la demostración de que no se ha pensado nunca de forma tan descabellada, está en que nuestros primeros pasos se encaminaron: Primero, á evitar que la ilustre Corporación tuviera que pagar ni patrocinar nada, etc.", digo que se dá el caso feliz, de que cuando se dice lo anteriormente trasladado, antes se ha dicho en el mismo artículo, al dar las gracias al Gobernador Civil, al Presidente de la Diputación y al Alcalde de esta ciudad, esto otro que copio al pié de la letra "quienes con la bondad que les caracteriza se pr staron gustosos á favorecer la idea benéfica sin cuyo apoyo jamás hubiera prosperado."

¿Qué significa esto señor Feijoo? ¿Es por ventura que apesar de haber ustedes encaminado sus primeros pasos á evitar que la ilustre Corporación tuviera que pagar ni patrocinar nada sus esfuerzos se estrellaron con el empeño decidido de esa ilustre Corporación de favorecer y apoyar el objeto que ustedes perseguían? ¿Es acaso que apesar de querer evitar toda cooperación y favor del Municipio les fué forzoso aceptarlo porque de lo contrario su pretensión "jamás hubiera prosperado,"

¿No significan esto sus palabras? Entonces ¿será por ventura que cuando su pluma escribió aquello del "sentido común," y de la "forma descabellada," no se acordó ya de que antes habia escrito el "sin cuyo apoyo jamás hubiera prosperado,"

¡Ah señor Feijoo, señor Feijoo! ¡Que hermosa sinceridad la de su pluma!

Otra de las cosas á que se encaminaron los primeros pasos del Circulo Mercantil fué "segundo, á procurar favorecer los intereses del comercio y de la industria amenazados con la supresión (de las corridas), y tercero, á recabar fondos con destino á aliviar en lo posible la situación de nuestros convecinos,"

Lo de recabar fondos para nuestros convecinos lo pone el señor Feijoo lo tercero, lo último, y hace muy bien en ponerlo así, porque esa es la verdad. Lo último, el auxiliar á los convecinos. Mas no fué el último fin, no; el señor Feijoo no habla de fines, habla de los primeros pasos en pro de su deseo, y es muy hermosa, repito, la sinceridad del señor Feijoo, el último paso, el último resorte tocado, el último cartucho quemado como quien dice, en honor de las corridas fué el de la beneficencia. Aunque la autorizada afirmación del Cir-

culo Mercantil me hubiera hecho falta, yo ya tenia esa triste convicción: á trueque de que no se suprimieran las corridas se apeló á decir que el carnaval era una feria y como la inexactitud de esto estaba en la conciencia de todos, se echó mano al manto hermoso de la caridad, para cubrir con él, lo que mirobrigenses ilustres, tanto más amantes de su pueblo, cuanto es más grande la distancia que de Ciudad Rodrigo los separa, han calificado de desconsoladora vergüenza.

Por lo demás, el señor Feijoo opina, no sé si en su nombre solo, ó en representación también del Circulo Mercantil, que las cuestiones económicas son solo económicas, sin que tengan relación ni ligadura alguna con otras cuestiones de índole superior y yo siento disentir de su opinión. No toda industria, por el mero hecho de producir una peseta, ni es buena ni es honrada, aunque la peseta producida se destine después para la caridad; hay industrias licitas é ilícitas; hay industrias cuyos sentimientos por exiguos que sean ennoblecen y glorifican, y otras cuyos productos denigran aunque ellos sean millones: las monedas siquiera sean de oro que lucra una celestina en su industria de pervertir doncellas y corromper menores, infaman señor Feijoo, y ya que no le quemem la conciencia, debieran quemarle las manos.

La educación de los sentimientos del pueblo fué lo único que me propuse al publicar mi hoja suelta, ¿por qué no me ayudó el señor Feijoo en aquella empresa de moralidad y de cultura? ¿No cree acaso el señor Feijoo digna de sus actividades y atenciones la educación del pueblo? Semillante duda encerraría un agravio para el representante del Circulo Mercantil, y yo no he de hacérselo a quien merece todos mis respetos; todo lo contrario, yo me complazco en creer que el señor Feijoo no será uno de esos que piensan que esa elevada misión pesa solamente sobre una clase de la sociedad y no sobre todos; sobre todos pesa esa misión sagrada y lo menos que hemos de exigirles á los que por las penalidades que lleva anejas no quierian emplear en ella sus actividades, es que no estorben y que tengan muy en cuenta que el pueblo es siempre menor de edad; y no se ria el señor Feijoo por lo que voy á decir: esas 975 pesetas, producto de las corridas de carnaval, si de mí dependiera las haria rociar de agua bendita, y aun llamaría á un sacerdote para que les rezara los exorcismos.

Y aqui hago punto, no sin satisfacer antes un deseo del señor Feijoo, "para demostrar—dice este señor—que no me guía más pasión que la económica en beneficio de todos, que salga una iniciativa de quien quiera que sea... no miraré el nombre que tenga ni quien la proponga, solo necesito saber si es de interés general para Ciudad Rodrigo y siendo así prestaré mi apoyo..."

¿No lee el señor Feijoo LA IBERIA? ¿No recuerda haber visto en ella una iniciativa dada al público con una invitación á todos para exponer sobre ella sus ideas ó adherirse si tal cual se exponía la encontraba buena? ¿No recuerda de la invitación hecha por el semanario local á todo Ciudad Rodrigo para trasladar á nuestro pueblo los restos del que es la mayor figura de su historia? ¿Es acaso que no la juzga el Circulo Mercantil de interés general, ni siquiera beneficiosa para sus particulares intereses?

Yo entiendo que el comercio y la pequeña industria es la que debia tener empeño en que la iniciativa de LA IBERIA se llevase á cabo; por-

que la agricultura, esa que podemos llamar la grande industria de nuestro pueblo, por lo que á sus intereses afecta, le debe tener sin cuidado que prospere ó no prospere. La buena ó mala cosecha de sus campos no depende de fuegos artificiales, ni de festejos, ni de que vengan muchos ó pocos forasteros á Ciudad Rodrigo; aunque de esto ya hablaré detenidamente en otro artículo.

UN MIROBRIGENSE.

## Elogios y aplausos

Se los tributamos muy sinceros al ex diputado por Salamanca señor Pérez Oliva, por las gestiones que ha practicado hasta conseguir que el Gobierno resuelva favorablemente la solicitud que, en demanda de auxilios para reparar los daños causados por la inundación, presentó en el ministerio de Fomento una comisión de la Diputación provincial, y por lo que tanto interés de mostró nuestro nunca bien sentido diputado don Fernando Sánchez Arjona (q. e. p. d.)

El amor que siente por su tierra el señor Pérez Oliva y la amistad que le unía á Fernando, como le llamaban sus paisanos, ha sido lo suficiente para que no descansara un momento hasta conseguir el que con fecha 22 del actual se dictara una R. O. por la cual se incluye en el contrato vigente de caminos vecinales tres nuevos, que comprenden igual número de puentes destruidos por la última crecida y cuyo coste será de 50.000 pesetas cada uno, aproximadamente.

Para dichas obras contribuye la Diputación con el 51 por 100 del coste de las mismas.

Ademas, la mencionada R. O. comprende la construcción de otro puente en iguales condiciones, no obstante hallarse terminado el camino, y cuyo estudio se ordena con la mayor urgencia.

También se dispone el envío de 30.000 pesetas para caminos vecinales.

Como reconocimiento por el importante servicio que el señor Pérez Oliva ha prestado á la provincia, la Comisión provincial le ha otorgado un expresivo voto de gracias.

Estamos persuadidos de que la provincia tributará al señor Pérez Oliva unánimes aplausos, y la capital, por la que ha sido diputado en varias legislaturas, premiará en día no muy lejano los servicios que recibe del que puede llamar su verdadero representante.

## NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, el señor Martínez Cebado denunció el abuso que cometen los panaderos en la falta de peso y coción del pan. Después de discutir el asunto, se acordó nombrar un concejal por semana, correspondiéndole, como de más edad á dicho señor.

También rogó á la presidencia procure por todos los medios posibles, desmentir las noticias que circulan de los extragos que hace en este vecindario la epidemia variolosa, puesto que son falsas, por ser muy insignificantes los casos que se han dado.

La presidencia le contesta que hace cuanto puede para lograr lo que pide el señor Cebado, y que continuará trabajando con el mismo fin.

Se acuerda reparar los desperfectos causados por la inundación en la vivienda del maestro del Arrabal del Puente.

Se dió lectura á las cuentas municipales.

Lo propio se hizo con una instancia de un crecido número de vecinos del barrio destruido, en la que se pide que las casas en proyecto se construyan en el Arrabal de San Francisco y no en el sitio indicado.

El señor Montero combate la petición, y el señor Briega, Villares y Hernández la defienden, acordándose contestar que está en tramitación el expediente parcelario y que cuando se disponga de terreno en dicho punto, que lo soliciten.

Algo duro estuvo el presidente al resumir este debate; pero como dicen en Cuba, ellos son blancos y se entienden.

Se acordó socorrer con 40 pesetas al empleado Sebastián Calvo, que tiene que ir á Madrid con un hijo para que le practiquen una operación.

También se acordó pasara á la comisión correspondiente una instancia pidiendo una parcela de terreno en el campo de las reses.

## Noticias generales

El día 1.º de marzo próximo se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Isabel Quijano Montero, esposa de nuestro buen amigo don José Cervera.

En dicho día se celebrarán misas por el eterno descanso de la finada, en las iglesias del Inmaculado Corazón de María, San Agustín, San Pedro y Venerable Orden Tercera.

Ha pasado unos días en esta ciudad don José Alonso de la Riva, primer Teniente del Regimiento Infantería de Toledo, que ha prestado sus servicios en el Ejército de operaciones de Africa.

Sus compañeros de cuerpo le obsequiaron con un almuerzo que fué servido por nuestro buen amigo don Angel Salgado.

Con motivo de la enfermedad de su hermano, se encuentra en esta ciudad doña Concepción Torres de Alvarez.

SE VENDE un carro de varas con todos sus arcos, otro de labor con los suyos, ó sean yugos, coyundas, sobeos y tableos; una yunta de bueyes, un mulo, una burra garañona, una báscula y un carretón para acarreo de sacos.

José Canuto López, en el Arrabal de San Francisco, es el encargado de la venta.

En las últimas oposiciones para la judicatura, ha obtenido plaza con el número 5, entre los 54 opositores que se presentaron, el joven abogado don Juan Sánchez, al que enviamos nuestra enhorabuena.

Han fallecido en esta ciudad, don Miguel Sánchez Ballesteros, y doña Ana Sánchez Baez, madre de nuestro amigo el ex-concejal don Agustín Miguel.

Reciban las familias nuestro más sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo don Carlos G. Godínez, de San Martín de Trevejo, saliendo hoy para dicho punto.

Se encuentra enferma en Salamanca de algún cuidado, doña Beatriz Sánchez, hermana de don Antonio, Presidente de la Diputación provincial. Le deseamos una pronta mejoría.

Por disposición del excelentísimo señor Capitán General de esta región, han estado en esta plaza los médicos militares don Luis Díez Crespo y don Rafael Merino Lorenzo, con objeto de reconocer al capitán de Infantería don Julio Torres Ruano.

SE VENDE la casa número 8 de la Plaza Mayor de esta ciudad. Para su adquisición entendiéndose con su dueño que habita en la misma.

El día 22 de los corrientes, cuando varios artistas de los que actuaron últimamente en el Teatro Nuevo de esta ciudad, y que de aquí marcharon á la Guarda (Portugal), se dirigían de dicha población á la villa

de Sobugal, tuvieron la desgracia de que el coche correo en que viajaban se despeñara por un barranco de tres metros de altura, quedando el maestro don Juan Redondo y la tiple señorita Ana Navarro Sola, heridos de gravedad.

De los otros artistas, dos están también heridos y los demás con algunas contusiones, al parecer sin importancia.

Ha salido para incorporarse á su destino en Baleares, el primer teniente de Infantería don Dionisio Unzeta.

Ha estado en esta ciudad el Ingeniero de la sección hidráulica del Duero don Rogelio Rodríguez, para reconocer los daños causados en el muro de contención de la huerta de la Toma, cuyos trabajos de reconstrucción, dijo, empezarán en breve.

Con infa gravemente enfermo el capitán de Infantería don Julio Torres Ruano, al que deseamos una rápida mejoría.

El día 6 de marzo próximo se celebrará en Fuente de San Esteban una función dramática á beneficio de los damnificados por la inundación del Arrabal del Puente de esta ciudad.

ANTONIO H. BAZAN

Calle de Madrid, 15 y 22.—Ciudad Rodrigo.

Probad los riquísimos vinos de mesa, aguardientes, licores, refrescos y cuantos artículos tiene en su depósito este vuestro amigo y muy conocido almacenista.

Mis vinos son insustituibles en las mesas del buen gusto, por su pureza y finura.

Valdepeñas tinto, 20 cts. medio litro.

Id. blanco, 25 » » »

En patidas mayores, precios reducidos.

Para fuera de la población rebajo los derechos de consumos.

Los vinos blancos son usados para consagrar en muchas diócesis, como puedo justificar con documentos.

SE VENDE una casa de nueva construcción en la calle la Muralla, n.º 10.

El que quiera hacer proposiciones, puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

SE VENDE una finca en el sitio denominado «Fuente del Mortero», una casa en la carretera de la Estación y otra en la calle de Santa Clara, número 21. Informará su dueño don Esteban Sánchez-Manzano.

SE VENDE una magnífica mesa de billar con todos sus accesorios.

Informarán en la imprenta de este semanario.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA

DE

Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión

## CULTOS

Día 27 de febrero.—Domingo.—Dominica 3.ª de Cuaresma

San Baldomero, confesor, y San Lázaro.

La Misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color morado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual con sermón y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—Misa conventual á las ocho y media y á las diez, otra misa rezada.

Capilla del Seminario.—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.

(SUCESORES)

Establecimiento  
EN  
Ciudad Rodrigo  
Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pts. 2'50 semanales— Pídase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.— Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos  
EN LA  
Provincia de Salamanca  
SALAMANCA  
Pérez Pujol, núm. 1  
CIUDAD RODRIGO  
Plaza Mayor, 15

## Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado  
en varias  
Exposiciones



Especialidad  
en encargos  
á la medida

MARCA DE FABRICA

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys de señora (venta de este artículo por metros).

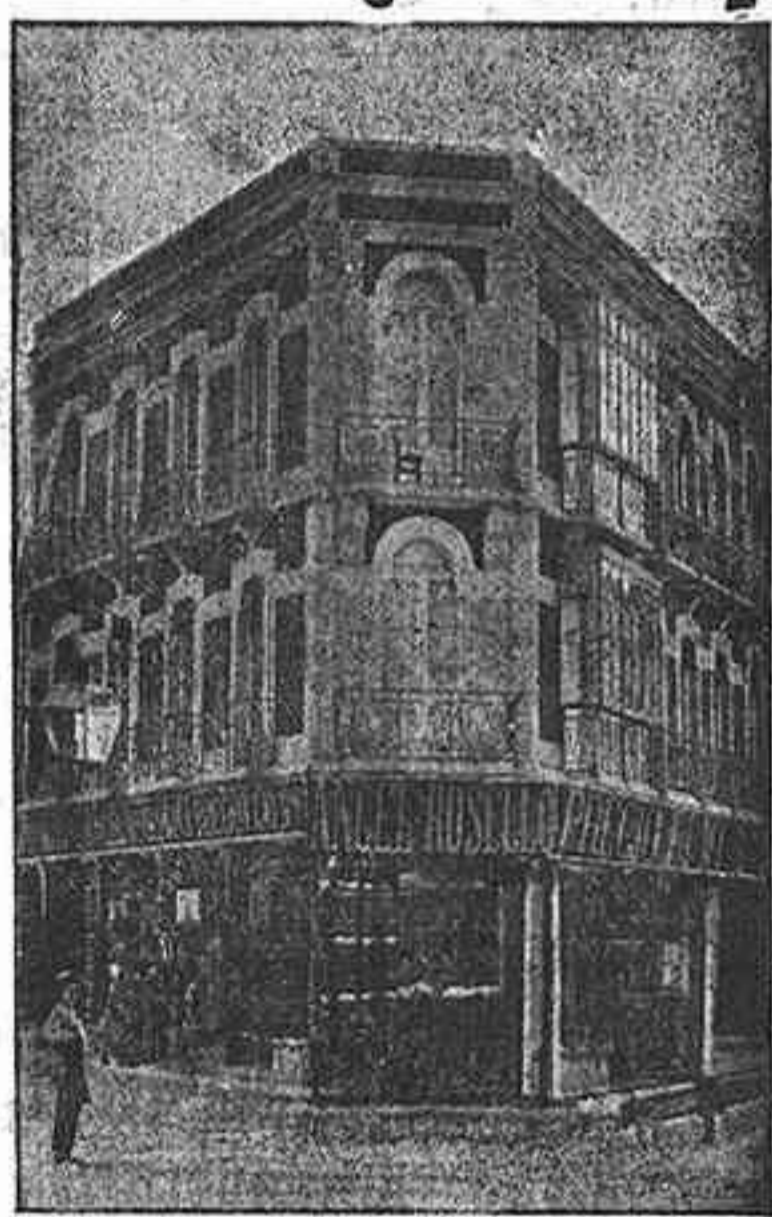
Ventas al por mayor y al detall:

Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo (Salamanca)

### EL PRECIO FIJO

ANGEL ROSSELLÓ PLA

PLAZA DE BÉJAR, 9, CIUDAD RODRIGO



NO CONFUNDIRSE  
Plaza de Béjar, 9

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de comunicar á su numerosísima clientela en general que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada en cortes de vestidos para señora, colores moda; ricos astrakanes lisos y labrados para abrigos, gran novedad; mantas para viaje, y en franelas, piqués, camisas y vestidos, también ofrece grandes surtidos

Corsés rectos nuevos modelos.

Depósito de calzado de todas clases de los señores Vera Hermanos, de Elda; relojes de pared y bolsillo de don Adolfo Winzer, de Salamanca.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, camisas, gorras y sombreros, velos tul cortos, modernos, precios económicos; hay también variación.

## Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

**Don Ceferino S. Domínguez**

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose á dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de mes, en la Fonda de Salgado.

## Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES  
VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña=Para la **Habana, Veracruz y Tampico**, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA=Por los mismos vapores correos en 14 días para **Montevideo y Buenos Aires**.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH-AUGUST.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, **D. Eduardo del Rio**, Cantón Pequeño, 9.

Lo mejor para curar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

## Píldoras Febrífugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

**D. FRANCISCO PEREZ MARTIN**

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 píldoras. (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

# ADVERTEN ANUNCIOS

**CUPÓN** de adhesión y suscripción para trasladar á Ciudad Rodrigo los restos del guerrillero don Julián Sánchez.

D. \_\_\_\_\_  
residente en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_  
se adhiere al homenaje popular en honor del guerrillero don Julián Sánchez, suscribiéndose con la cantidad de \_\_\_\_\_ pesetas \_\_\_\_\_ céntimos.

(fecha)

(firma del suscriptor)

Lo mejor para curar las grietas de los pechos las mieres y le criadas el

## UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

## Píldoras Laxantes Antiapopléticas

del mismo autor. PRECIO 2'50 PESETAS (caja de 50 píldoras)

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.

## Ultramarinos y Coloniales

# Macrina Prats

Viuda de J. López.

PLAZA MAYOR, 1. CIUDAD RODRIGO.

## SEÑORES PÁRROCOS

por 1 pta. 1000

cédulas de exámen y comunión, en la imprenta de la Viuda é hijos de CUADRADO (Sucesores) Ciudad Rodrigo